



Código de Ética Corporativo

 **Megalabs**

Somos bienestar

INDICE

01 | Objetivos

02 | Ámbito de aplicación

03 | Desarrollo

04 | Cumplimiento del código



1. Objetivos

El código de Ética de Megalabs tiene como propósito guiar las conductas y relaciones de nuestros colaboradores, tanto entre ellos como con terceros. Estas relaciones son esenciales para nosotros y deben alinearse con este Código en todo momento.

Este Código respeta siempre la Normativa Aplicable. Si alguna disposición legal se ve afectada, el Código se ajustará en consecuencia.

El Código prevalece sobre las normas internas de Megalabs, a menos que esas normas sean más estrictas o hayan sido aprobadas previamente por el Board.

Este Código no modifica las relaciones laborales ni constituye un contrato de trabajo.

Se basa en los valores y la cultura que todos los Colaboradores de Megalabs conocen y promueven.

Megalabs se guía por principios como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales de la OIT, y los principios del Pacto Mundial de la ONU.

Nuestro Código de Ética se compromete a:

- Mantener los más altos estándares de honestidad y conducta ética, abordando adecuadamente los conflictos de interés, tanto reales como potenciales, entre relaciones profesionales y personales.
- Garantizar que todas las comunicaciones e informes de Megalabs sean completos, justos, precisos, puntuales y claros.
- Cumplir siempre con la Normativa Aplicable.
- Evitar el mal uso de los bienes y oportunidades empresariales de Megalabs.
- Establecer procedimientos claros para la aceptación de regalos o invitaciones de Terceros, asegurando que se mantenga la reputación y ética de Megalabs.
- Tratar toda la información confidencial con el máximo cuidado y respeto.
- Informar de inmediato cualquier incumplimiento del Código o conducta ilegal que se observe.

2. Ámbito de aplicación

Para los Colaboradores:

- 01 Conocer y seguir el Programa Anticorrupción Global de Megalabs, este Código, y las políticas y procedimientos relacionados.
- 02 Consultar en caso de dudas sobre alguna disposición del Código.
- 03 Informar a Megalabs sobre cualquier situación que vaya en contra de la Normativa Aplicable o de los valores y pautas del Código.

Para los Terceros:

- 01 Conocer y seguir las pautas de comportamiento de este Código.
- 02 Informar a Megalabs sobre cualquier situación contraria a la Normativa Aplicable o a los valores y pautas del Código.





3. Desarrollo

Filosofía general, principios y valores

Megalabs es una empresa farmacéutica líder dedicada a mejorar la salud y la calidad de vida. Ofrecemos alternativas terapéuticas confiables y accesibles gracias a nuestra investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos de alta calidad.

Nuestra misión es proporcionar soluciones innovadoras para el cuidado de la salud, accesibles para todos.

Nuestra visión es liderar en mejorar la calidad y la esperanza de vida, superándonos continuamente en investigación, diagnóstico y tratamiento.

La honradez, integridad y buen juicio de nuestros Colaboradores son esenciales para nuestro éxito. Nos enfocamos en implementar las mejores técnicas para ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes y la comunidad, con capacitación constante, rigor y pasión por nuestro trabajo.

Nuestros valores son:

Adaptabilidad: Nos adaptamos a los cambios y necesidades del mercado para alcanzar nuestros objetivos.

Innovación: Nuestros productos se desarrollan con tecnología innovadora y con el entusiasmo de personas inspiradoras.

Compromiso: Actuamos con responsabilidad y ética en todas nuestras acciones, con Terceros, Colaboradores, la comunidad y el medio ambiente.

Persona: Fomentamos la confianza y buenas relaciones para crear un ambiente de trabajo saludable y atractivo, donde disfrutar del día a día.

Los logros de Megalabs son el resultado de la colaboración y el compromiso de nuestros Colaboradores entusiastas, trabajando juntos para convertir nuestra visión en realidad.

3.1 Conducta con los clientes

Publicidad y Marketing

Claridad y Honestidad: La publicidad de Megalabs debe ser clara, sencilla, honesta y transparente, cumpliendo con la normativa vigente.

Respeto y Adecuación: Nuestra publicidad debe respetar la moral y las buenas costumbres, utilizando un lenguaje y enfoque apropiados según la normativa aplicable.

Seguridad de los pacientes y calidad de los productos

Máxima prioridad: La seguridad de los pacientes es nuestra máxima prioridad.

Cumplimiento normativo: Desde la investigación hasta la comercialización, Megalabs sigue la normativa vigente para garantizar la seguridad y calidad de sus productos.

Compromiso con la calidad: La calidad es un compromiso que abarca todas nuestras acciones, internas y externas. Todos los colaboradores participan activamente en mantener este estándar en su labor diaria.

Responsabilidad

Integridad: Los colaboradores no deben involucrarse ni colaborar en actos ilícitos bajo ninguna circunstancia.

Ética en promociones: Las promociones y descuentos deben utilizarse de manera ética, sin abusar del poder o influir indebidamente en las decisiones de los clientes.

3.2 Conducta con los Colaboradores

Respeto por la diversidad y la no discriminación

En Megalabs, valoramos y respetamos la diversidad y la dignidad de cada persona. No se tolera la discriminación ni el acoso de ningún tipo, ya sea por nacionalidad, raza, color, creencias, religión, género, edad, discapacidades, entre otros. También se prohíbe el acoso sexual o cualquier comportamiento que afecte la dignidad y la salud física y mental. Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para prevenir la discriminación y el acoso.

Seguridad y salud de los colaboradores

Proveemos un entorno de trabajo saludable y seguro, cumpliendo con las normativas y políticas de salud, higiene y seguridad laboral.

Rigor profesional

En Megalabs, la profesionalidad implica vocación de servicio y sentido de pertenencia. Todas nuestras acciones se basan en la responsabilidad profesional y los principios de este Código.

Prácticas comerciales justas y equitativas

Nos comprometemos a mantener prácticas Justas y equitativas con clientes, terceros y entre nosotros mismos.



3.2 Conducta con los Colaboradores

Estilos de Gestión: Responsabilidad y Equipo

Tomamos decisiones respetando normas y procedimientos, valorando la confianza y el trabajo en equipo.

Esto implica:

- Respetar y apoyar a los demás.
- Mantener una comunicación abierta y efectiva.
- Promover el desarrollo profesional y la capacitación.
- Ser objetivos y rigurosos en las evaluaciones de desempeño.

Objetividad en la Selección, Contratación y Promoción

Seleccionamos y promovemos a nuestros Colaboradores basándonos en su cualificación y capacidad, promoviendo la inclusión y la diversidad, sin permitir la influencia de factores externos.

Uso de Herramientas Informáticas y Correo Electrónico

Las herramientas informáticas y el correo electrónico proporcionados por Megalabs son para uso laboral y deben utilizarse para cumplir con nuestras funciones.

3.3 Conducta desde y hacia Megalabs

Defensa de la Competencia

En Megalabs, seguimos todas las normas sobre competencia y competencia desleal. Evitamos compartir información competitiva con otros y no participamos en acuerdos que puedan limitar la competencia.

Conflictos de Interés

Nos esforzamos por evitar cualquier conflicto entre nuestros intereses personales y los de Megalabs. Si surge una posible situación de conflicto, seguimos las pautas del Manual de Administración de Conflictos de Intereses y notificamos a nuestros supervisores.

Derechos de Propiedad Intelectual

Protegemos cuidadosamente todos los derechos de propiedad intelectual de Megalabs, incluyendo patentes, marcas, y conocimientos técnicos. Colaboramos para mantener y defender estos derechos.

Información Personal y Protección de Datos

Respetamos las normativas sobre protección de datos personales, cumpliéndolas en todos los aspectos.

Auditoría de Megalabs

Cumplimos con las normativas y políticas relacionadas con la auditoría.

Contabilidad de Megalabs

Registramos todas las transacciones siguiendo los principios contables aceptados y las normativas aplicables, incluyendo la normativa IFRS.

Controles de Comercio Internacional

Cumplimos con las normativas aplicables sobre exportaciones e importaciones de productos, materiales y tecnología.

3.3 Conducta desde y hacia Megalabs

Confidencialidad

Mantenemos la confidencialidad de toda la información no pública relacionada con Megalabs y sus negocios. Utilizamos esta información solo para cumplir con los objetivos de Megalabs y no la compartimos con terceros innecesariamente. Esta obligación persiste incluso después de terminar nuestra relación laboral con Megalabs.

Conservación de la Documentación

Conservamos la documentación de nuestras actividades profesionales conforme a las normativas aplicables y las instrucciones del Oficial de Cumplimiento Local y/o del CCO.

Legalidad

Cumplimos con todas las normativas aplicables, entendiendo que es una obligación y una garantía de seguridad en nuestras acciones. Consultamos con el área de Legales Corporativo en caso de dudas sobre la legalidad de nuestras acciones.

Utilización de los Recursos de Megalabs

Usamos los recursos de Megalabs de manera adecuada y eficiente, evitando su uso para fines personales, excepto en casos moderados y proporcionales.

Devolvemos el material de Megalabs cuando ya no es necesario o al finalizar nuestra relación laboral.

Gastos

Utilizamos los fondos de Megalabs de manera apropiada y razonable, asegurándonos de obtener la aprobación necesaria y de documentar adecuadamente los gastos.

Presencia en las Redes Sociales

Cuando publicamos información u opiniones personales en redes sociales, no utilizamos nuestra condición de colaboradores de Megalabs ni hacemos referencia que pueda atribuir el contenido a Megalabs.



3.4 Conducta con la Comunidad

Anticorrupción y Lineamientos de Conducta

En Megalabs, nos comprometemos a cumplir con todas las normativas anticorrupción. Nos guiamos por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para prevenir y combatir la corrupción, promoviendo la cooperación internacional y la integridad en la gestión pública.

No damos, ofrecemos ni prometemos sobornos a funcionarios públicos ni a nadie en el sector privado para influir en decisiones o obtener ventajas comerciales.

No proporcionamos pagos o beneficios para influir en terceros o para obtener ventajas injustificadas.

Medio Ambiente

En Megalabs, nos comprometemos a minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y productos. Cumplimos con todas las normativas ambientales y seguimos políticas estrictas para proteger el medio ambiente en todas nuestras actividades.

4. Cumplimiento del Código

Administración del Código

El CCO es responsable de supervisar y administrar este Código de Ética. Cualquier duda o solicitud de información adicional debe dirigirse a él.

Esperamos que todos los Colaboradores y Terceros cumplan con este Código en todo momento.

El incumplimiento del Código puede resultar en medidas disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral o comercial, según la gravedad del incumplimiento. Aquellos que aprueben o ignoren incumplimientos, o no los reporten, también enfrentarán medidas disciplinarias.

Comunicación de Comportamientos Ilegales o Inmorales

Si un Colaborador o Tercero detecta incumplimientos de este Código o del Programa Anticorrupción Global, deben reportarlo a través del canal de denuncias online de Megalabs, disponible todo el año en el sitio web corporativo, en los sitios de las filiales y en las redes internas.

Programa de Administración de Denuncias

El canal de denuncias es esencial para garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas y pautas de este Código. Sirve para reportar conductas ilegales o poco éticas.

El CCO gestionará las denuncias con diligencia y confidencialidad, investigando objetivamente y tomando las medidas necesarias. La identidad del denunciante se mantendrá confidencial y la información se compartirá solo con las áreas necesarias para resolver la situación. Los resultados de la investigación se comunicarán a las áreas pertinentes para aplicar las medidas correctivas y a los involucrados según corresponda.

